



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ.
Calle 12 C No. 7 - 36 Piso 18 - Tel: 2 83 31 24 - Edificio Nemqueteba.
Jlato03@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL.

ORD. N° 720 - 2016

Marzo 18 de 2022.

Pasa en la fecha al Despacho del señor Juez, informando que dentro del proceso de la referencia, se recibió respuesta al oficio librado a la AFP PORVENIR, única prueba pendiente para fijar nueva fecha de audiencia.

SÍRVASE PROVEER.

MAGDALENA DUQUE GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Marzo 18 de 2022

Atendiendo el contenido del informe secretarial que antecede, esta judicatura accede a lo incoado por el togado y, en consecuencia,

DISPONE

PROGRAMAR para que tenga lugar la continuación de la audiencia de que trata el Artículo 80 del CPLSS, la hora de las **2:30 DE LA TARDE DEL DÍA MARTES 10 DE MAYO DE 2022**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite procesal pertinente, y de ser posible, se dictará la sentencia de fondo.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE

El Juez

RODRIGO ÁVALOS OSPINA

Firma escaneada según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

**JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

La providencia que antecede se notificó a las partes por anotación en **ESTADO No. 036** publicado hoy **22/03/2022**

La secretaria, MDG